

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días de marzo de 2024.

**VISTO:** el expediente STJ-SSA N° 51.996/22 caratulado “Oficial 1° del Juzgado Correccional DJS s/ llamado a concurso”, y

**CONSIDERANDO:**


I. La titular del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, solicitó en fecha 14 de marzo del año 2022 llamar a concurso para cubrir el cargo vacante aludido en el visto de la presente.


Por tal razón y habiéndose analizado la estructura de la dependencia, se llamó a concurso -cerrado al Poder Judicial- mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 53/2022, toda vez que el inc. a) de la Acordada STJ N° 147/14 establece una planta de cinco (5) agentes.

II. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el llamado y que las necesidades propias del servicio que dieron origen a las presentes actuaciones se han visto modificadas, deviene inoficiosa la continuidad del proceso de selección, independientemente de la desactualización de la información que obra en el expediente.

III. En consecuencia, corresponde dejar sin efecto el llamado a concurso, proceder a la destrucción de los currículums vitae que se hayan recibido oportunamente al archivo de las actuaciones y a la donación del material destruido.

IV. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,///

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Subintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

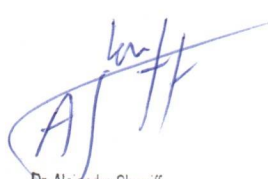
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE  
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL  
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVEN:**

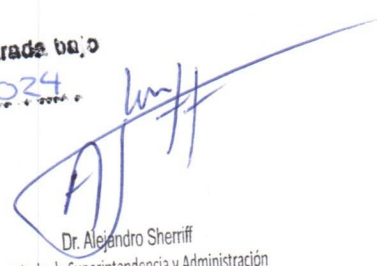
**1º) DEJAR SIN EFECTO** el llamado a concurso dispuesto mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 53/2022 por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia~~

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 121/2024

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia